



BORRADOR DEL ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL ESTADO DE FECHA 17 DE JULIO DE 2015.

La Reunión del pleno del CEUNE comenzó a las 16:00 horas del día 17 de julio de 2015, en el Salón de Pleno del Consejo, sito en la Calle San Bernardo – 49, 28071 – Madrid. El pleno fue presidido por Juan María Vázquez Rojas, Secretario General de Universidades, actuando como Secretario del pleno Jorge Sainz González, Director General de Política Universitaria. Asistieron a la reunión del pleno del Consejo de Estudiantes Universitarios del Estado la siguiente relación de vocales:

UNIVERSIDAD O ASOCIACIÓN.	APELLIDOS	NOMBRE
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA	FLUJAS BARRO	ANTONIO
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	LARRINZAR SÁNCHEZ	RAMÓN
UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS	MIGUEL ROMERO CÁDIZ	MIGUEL
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	ACEVEDO BORREGA	JESÚS JAVIER
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	ALBA ASTUDILLO	ALBA M ^a
UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO	ALDEKOA VÁZQUEZ	JON
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	ÁLVAREZ SANZ	RAFAEL
UNIVERSIDAD DE MURCIA	ASPAS CÁCERES	JAIME
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	BAGDAD MOHAMED	MOHAMED AHMED
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	BETHENCOURT RODRÍGUEZ	VÍCTOR
UNIVERSIDAD DE LEÓN	BLANCO FERNÁNDEZ	MANUEL
UNIVERSITAT DE LLEIDA	BRUFAU VILELLA,	ROGER
SINDICATO DE ESTUDIANTES	CABALLERO GONZÁLEZ	MÓNICA
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	CALERO SAAVEDRA	JOSÉ VICENTE
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CAMACHO CAÑAMÓN	JULIO
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (Estudi General)	CAPARRÓS GUTIÉRREZ	JORDI
CREUP	CEREIJO TEJEDOR	LUIS
UNIVERSITAT POMPEU FABRA	COSMIN GURAU	CLAUDIU
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	ESPASA LABRADOR	FRANCISCO JAVIER
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	ESTELLÉS CERDÁ	JOSE LUÍS
UNIVERSITAT DE BARCELONA	FORCADELL DÍEZ	LLUÍS
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	GÁMEZ LÓPEZ	MAXIMILIANO
UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS	GARCÍA BELLIDO	EDUARDO
CONSEJO AUTONÓMICO ESTUDIANTES DE EUSKADI	GONZÁLEZ MARTÍN	JON ANDER
UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA	LASSA MANCEÑIDO	MIGUEL ÁNGEL
MIEMBRO DE LA COMISIÓN PERMANENTE	LÓPEZ DE SALGREDO PAREDES	ALEJANDRA
UNIVERSIDAD DE DEUSTO	MARAÑÓN LOIDI	AITOR
UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA	MARQUÉS HURTADO	JESSICA
UNIVERSIDAD DE HUELVA	MARTÍN DE GOROSTIDI	ISABEL
UNIVERSIDAD DE GRANADA	MARTÍN TERRÓN	GORKA
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	MONTERO NICOLAU	JUAN ANTONIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA	MORÁN RAMALLO	RICARDO
UNIVERSITAT D'ALACANT	MORCILLO GARCÍA	DAVID
UNIVERSIDAD CARDENAL HERRERA - CEU	PAJARES CRESPO	ADRIÁN
UNIVERSITAT DE GIRONA	PALOMARES LOZANO	AITOR
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	PANIAGUA MONTESINOS	ANA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA	PAREDES RUIZ	MANUEL
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	PÉREZ BELLIDO	MIGUEL ÁNGEL
UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA	PÉREZ URCELAY	JOEL
UNIVERSIDADE DA CORUÑA	PIROLA LORENZO	JUAN SEBASTIÁN
UNIVERSIDAD DE JAÉN	RÁEZ TORRES	CARLOS
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	RAPADO RINCÓN	DAVID
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA	RIVERA FUSALBA	ORIOI
CANAE	RODRÍGUEZ ALCÁZAR	MARÍA
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	RUBIO GRACIA	RAFAEL LUIS
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	SANTANA SÁNCHEZ	ELIEZER
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	SELMA LAJARÍN	JESÚS
CAE	GARCÍA LÓPEZ	SHEILA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	AGUADO MANZANARES	SALOMÓN



El Secretario General de Universidades comenzó dando las buenas tardes a los representantes de los estudiantes. El Secretario General de Universidades preguntó al pleno si existe alguna observación al acta de la anterior reunión o si se puede dar por aprobada. Los representantes de los estudiantes indicaron que el acta no refleja los acuerdos que se adoptaron en el pleno y el Secretario General de Universidades propuso retirar el acta, relaborar su contenido y remitir nueva acta a los miembros del pleno a través de correo electrónico.

En el segundo punto del orden del día, el Secretario General de Universidades manifestó la voluntad de diálogo que tienen las autoridades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con los estudiantes. El Representante de CREUP expresó su disconformidad con que el pleno del CEUNE no se haya reunido desde hace un año, asimismo indicó que el Gobierno quiere sacar el decreto de becas del Estado, sin haber pasado previamente el decreto por el pleno del CEUNE. CREUP apuesta por la igualación de las tasas universitarias de los títulos oficiales de Máster a las tasas universitarias en los títulos oficiales de Grado. El representante de CREUP concluye su intervención insistiendo en la falta de diálogo que se ha producido entre el Gobierno y los diferentes actores de la comunidad universitaria.

El representante de estudiantes de la Universidad de Barcelona manifestó su conformidad con que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte quiera abrir de nuevo los correspondientes cauces de diálogo con los estudiantes universitarios. Asimismo, señaló que los estudiantes universitarios quieren participar en el ejercicio de las competencias, de la gestión y de todo aquello que se refiere a las titulaciones universitarias. Consideran una irresponsabilidad por parte del Ministerio, la no convocatoria del Pleno de CEUNE, al menos desde el mes de febrero del año 2015. Por su parte, el representante de la Universidad de Málaga señala que es necesario realizar una fuerte crítica a la política del Ministerio de los últimos 4 años, política que no ha sido de reforma, sino de recorte y ataque, según el representante de la Universidad de Málaga, a las Universidades. Afirma que el modelo universitario se está flexibilizando para hacerlo más parecido al modelo privado. Por último, agradeció que se reabra el diálogo en el sistema universitario español y manifestó su disconformidad sobre cómo se hace llegar la documentación para el pleno del CEUNE desde el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

El representante de estudiantes de la UNED agradeció al Secretario General de Universidades sus palabras de bienvenida al Pleno del CEUNE. Solicitó información sobre las tasas universitarias en la UNED, en concreto, solicitó información sobre la subida de tasas que se ha producido en la UNED. Por su parte, el Director General de Política Universitaria señaló que la subida de tasas, que se ha producido esta en torno al 2 por ciento, como media.

La representante del Sindicato de Estudiantes suscribe las palabras del representante de estudiantes de la Universidad de Málaga y señala que con el Gobierno del Partido Popular lo único que vale es la movilización. Desde el Sindicato de Estudiantes no quieren diálogo con un Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. El representante de estudiantes de la Universidad Politécnica de Catalunya indicó que para que exista un verdadero diálogo con las autoridades educativas, lo primero, es prestar especial atención a las cuantías de las becas y a la necesidad de incrementar las mismas.

El representante de estudiantes de la Universidad Politécnica de Valencia explicó que es necesario realizar propuestas constructivas, por ejemplo, si se propone una bajada de las tasas universitarias en los títulos universitarios oficiales de Grado y Máster sería conveniente estudiar, en profundidad, de donde se podrían obtener los recursos para garantizar la financiación del sistema



universitario español. El representante de la Universidad de Cádiz indicó que es necesario gestos concretos que pongan de manifiesto la voluntad del Ministerio de dialogar con la comunidad universitaria, en este sentido, se podría proponer una bajada de tasas universitarias por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

A continuación y siguiendo el orden del día, el Vicepresidente Segundo del CEUNE realizó informe. El Vicepresidentes Segundo informa al pleno de las reuniones mantenidas con la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. En estas reuniones se ha estado trabajando sobre la determinación del nivel MECES de los títulos universitarios oficiales del Catálogo del año 1994. Las reuniones se han paralizado, como consecuencia de un cambio en la Dirección de ANECA. Asimismo, se informa al pleno de la asistencia al VI Encuentro de Representantes de Estudiantes organizado por CREUP en la Universidad de Cantabria. Se ha estado trabajando en el reglamento interno del Consejo de Estudiantes Universitarios del Estado, también se ha trabajado en colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para que la plataforma del pleno de CEUNE fuera más dinámica, por último, el Vicepresidente segundo del CEUNE informó a los miembros del Pleno que estaba a su disposición para todo aquello que fuera necesario, así como para dar la información oportuna sobre las actuaciones realizadas por la Vicepresidencia. El representante de los estudiantes de la UNED felicitó al Vicepresidente Segundo del CEUNE por el trabajo realizado. Las mismas felicitaciones se han realizado por el representante del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Barcelona y por el representante de CREUP.

El pleno continuó con el orden del día: la presentación de la propuesta del reglamento de régimen interno del CEUNE. El Secretario General de Universidades indicó que una vez se diese la conformidad del proyecto de reglamento de régimen interno del pleno del CEUNE, sería necesario pasar el mismo por los servicios jurídicos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. El Vicepresidente Segundo del CEUNE indica que es necesario crear una comisión de seguimiento del reglamento de régimen interno, que tenga competencias delegadas por el pleno del CEUNE, para que en el supuesto de que se hicieran observaciones por los servicios jurídicos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y por el Ministerio de Hacienda y Función Pública, esta comisión pueda incorporar las observaciones y se pueda continuar con la tramitación del reglamento del CEUNE. El representante de la Universidad de Málaga se muestra crítico con el texto propuesto como reglamento interno, solicitan que se posponga la aprobación de la propuesta de reglamento del CEUNE. La representante de la Universidad de Sevilla manifestó al pleno que en un plazo máximo de 24 horas enviarían un informe con todas las modificaciones que se proponen. Es necesario puntualizar o precisar cómo se elegirán a los representantes de los estudiantes universitarios. El CEUNE no es sólo un órgano de representación, sino de interlocución para la tramitación y, en su caso, aprobación de la normativa que afecta al sistema universitario en su conjunto. El representante de la Universidad de Málaga intervino, de nuevo, y solicitó al Secretario General de Universidades que estas dos últimas intervenciones se incorporen al acta. El representante de CREUP señaló que el CEUNE no es un órgano de interlocución con los estudiantes, que ya existen órganos que realizan esta función al margen de CEUNE. Solicitó que constará en el acta esta observación.

La representante de CANAE manifestó al pleno su conformidad con que se hubiera propuesto un reglamento de funcionamiento para el pleno del CEUNE. Señaló que hubiera sido interesante abrir un período previo de enmiendas al texto. Asimismo, indicó que antes de traer el texto al pleno del CEUNE es conveniente que se pronuncien los servicios jurídicos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, para evitar que el texto pueda sufrir posteriores enmiendas. CANAE propuso que se retrase la aprobación del reglamento de funcionamiento del CEUNE. A continuación, el Secretario General de Universidades indica que si no hay ninguna observación adicional se da por cerrado el punto número 4



del orden del día y se procede al estudio del punto número 5 del orden del día: informe del proyecto de Real Decreto por el que se establecen los umbrales de renta y patrimonio familiar y las cuantías de becas y ayudas para el curso 2015-2016. El Secretario General de Universidades da la palabra al Director General de Política Universitaria. El Director General de Política Universitaria señaló que el proyecto de Real Decreto no ha experimentado cambios sustanciales con la convocatoria del año 2014.

La representante de CANAE manifestó que no entiende porque se pasa por el pleno del CEUNE un proyecto de Real Decreto que ya ha sido objeto de publicación en el BOE. CANAE solicita que en próximas ocasiones el proyecto de Real Decreto pase por el pleno del CEUNE con carácter previo a su aprobación por el Consejo de Ministros. El representante de estudiantes de la Universidad de la Coruña manifestó que es necesario, al menos y aunque no es suficiente, volver a los parámetros de la convocatoria del año 2009. Asimismo, señaló que salvo error por su parte, el observatorio de becas lleva cuatro años sin reunirse. El representante de estudiantes de la Universidad de Murcia indicó que existe una incoherencia entre la apertura al diálogo por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y que el texto del proyecto de Real Decreto siga siendo el mismo que el del año 2014. El único objetivo de la convocatoria es el de garantizar que no se produce déficit en los Presupuestos Generales del Estado. Asimismo, el representante de la Universidad de Murcia señaló que las cuantías son claramente insuficientes y que el decreto de becas se debería revisar en profundidad. A su vez, el representante de la Universidad de Córdoba solicitó información sobre las becas de colaboración e insistió en la convocatoria del observatorio de becas del Estado. La representante de estudiantes de la Universidad Carlos III señala que es necesario realizar cambios en el decreto de becas y que se considere más la condición económica para los estudios de posgrado. El representante de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria manifestó su preocupación por que en el Real Decreto de Becas se tenga especial consideración a la situación geográfica de las Islas Canarias.

Por su parte, el representante de estudiantes de la UNED indicó no estar conforme con el hecho de que ya se haya publicado el Decreto de Becas en el Boletín Oficial del Estado y se solicite el informe del pleno del CEUNE. La representante de la Universidad Autónoma de Barcelona realizó observaciones sobre los criterios de selección que pueden afectar a las familias monoparentales y a las víctimas de violencia de género y solicitó al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que tenga en cuenta bien considerar las observaciones. El representante de estudiantes de la Universidad de Barcelona realizó observaciones sobre el número de créditos en los que es necesario que el estudiante se matricule para poder obtener una beca. El representante de estudiantes de la Universidad de Lleida indicó que el sistema de becas está obsoleto y fomenta el absentismo. El representante de la Universidad Politécnica de Catalunya apuntó la necesidad de semestralizar las convocatorias de becas, comoquiera que la matrícula en la Universidad Politécnica de Catalunya también se puede realizar por semestres. CREUP también manifestó la necesidad de dar una solución a las becas para matrículas parciales, es decir, para estudiantes que han decidido no matricularse en los 60 créditos del curso o para las Universidades que semestralizan los períodos de matrícula. CREUP pide tiempo para que se pueda consultar en otros países del Espacio Europeo de Educación Superior qué es lo que se hace en materia de becas, cuando el estudiante no se matricula en todos los créditos del curso académico.

Una vez terminado el turno de intervención de los representantes de estudiantes, el Director General de Política Universitaria somete al pleno el Proyecto de Real Decreto por el que se establecen los umbrales de renta y patrimonio familiar y las cuantías de becas y ayudas para el curso 2015-2016. Los representantes de estudiantes acuerdan por unanimidad evacuar informe desfavorable. Los representantes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el pleno del CEUNE acuerdan



evacuar informe favorable al Proyecto de Real Decreto por el que se establecen los umbrales de renta y patrimonio familiar y las cuantías de becas y ayudas para el curso 2015-2016.

El pleno del CEUNE pasó, a continuación, a estudiar el proyecto de Real Decreto sobre expedición del suplemento europeo al título universitario. CREUP señaló los problemas de regulación que tiene el Suplemento Europeo al Título en todos los países del Espacio Europeo de Educación Superior y señaló, como posibilidad, que el SET recoja las habilidades desarrolladas por los representantes de estudiantes en el ejercicio de esta función representativa. El representante de la Universidad de Huelva indicó que es necesario que la expedición del SET se produzca de forma gratuita. CANAE señaló que es necesario que conste que el informe sobre el Real Decreto del SET no es de CEUNE, sino de CREUP. CREUP, animó a que se produjera una mayor participación de los estudiantes en la realización de este tipo de informes, comoquiera que ello enriquece las aportaciones que puede realizar el CEUNE como órgano colegiado. A continuación, el pleno del CEUNE estudió e informó el proyecto por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. En los dos proyectos de Real Decreto examinados, CREUP y CEUCAT evacuaron informe.

Posteriormente, el Pleno del CEUNE se pronunció sobre la elección de vocales para el Consejo Asesor de ANECA, así como para su Patronato. El pleno elige como miembros del Consejo Asesor de ANECA a Doña Alejandra López Sagredo, representante de estudiantes de la Universidad de Córdoba y Don Lluís Forcadell i Díez, representante de estudiantes de la Universidad de Barcelona. El pleno elige como miembros del Patronato de ANECA a Don Luis Cereijo Tejedor, presidente de CREUP y a Don Ricardo Moran Ramallo, representante de estudiantes de la UNED. Asimismo, el pleno del CEUNE eligió a los vocales para la comisión de seguimiento del reglamento de régimen interno del CEUNE. Los vocales son los representantes de los estudiantes de las siguientes universidades o asociaciones: Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad del País Vasco, Universidad de Alcalá, CANAE, Universidad de Málaga y Universidad de Sevilla. Asimismo, se constituyó una comisión para estudiar las convocatorias extraordinarias de exámenes en el mes de Julio y Septiembre.

El último punto del orden del día fueron los ruegos y preguntas, el representante de estudiantes de la Universidad de Zaragoza manifestó su preocupación por el estado en el que se encuentra la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, solicitaron al Ministerio su intervención para poder paliar la situación en que se encuentra la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza. El representante de los estudiantes de la Universidad de Córdoba, solicitó al Ministerio que la convocatoria del pleno del CEUNE no se produzca en época de exámenes. El presidente de CREUP señaló que es importante que CEUNE trabaje por la inclusión de personas con diversidad funcional. La representante de estudiantes de la Universidad de Canarias solicitó al Ministerio la implantación del distrito universitario único en las Islas Canarias. El representante de la Universidad Autónoma de Madrid preguntó al Ministerio si está en los planes del Gobierno realizar reformas en el Máster de acceso a la Abogacía y en las pruebas para la obtención del título profesional de Abogado o Procurador, así como si el Gobierno tiene pensado adoptar alguna medida en relación con las pruebas de acceso a la Abogacía y su descentralización territorial. El representante de la Universidad Politécnica de Valencia puso de manifiesto la necesidad de que se realice un estudio de empleabilidad de las titulaciones universitarias oficiales. El representante de estudiantes de la Universidad Pontificia de Comillas señaló que el sistema de becas debería basarse en la meritocracia y en cuanto a la empleabilidad señaló que es necesario fomentar la realización de prácticas cuando se cursan titulaciones universitarias oficiales de Grado. El representante de estudiantes de la Universidad Politécnica de Cataluña solicitó al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que se realice un plan de becas para la financiación de estudios universitarios en las politécnicas, este plan tendría que tener en



cuenta la dificultad de los estudios de Ingeniería. CANAE, en último término, solicita que se realice a la mayor brevedad posible una convocatoria del observatorio de becas.

Sin más asuntos que tratar se levanta el pleno del CEUNE, a las 18:30 h, del día 17 de julio de 2015.

BORRADOR